

Cartas a Pissarra

Admitimos críticas... pero cuidado con las necesidades

A palabras necias, oídos sordos. Esto dice el refrán pero ya que en aras a la objetividad y a la honradez comunicativa, los lectores de esta revista nos hemos visto obligados a leer una crítica totalmente destructiva, un ataque totalmente descarado contra los que a cambio de robar horas al sueño y al descanso, habéis defendido los intereses de los trabajadores de la enseñanza, es por esto, y no por ninguna otra razón, que me veo obligado a hacer una excepción al citado refrán.

La objetividad y el buen hacer del que venís haciendo gala no os obliga a tanto. La democracia tampoco es eso. Algunos escritos no los admite ni la papelera.

Que no cunda el desánimo, compañeros. Ya sé que esto no ha ocurrido, el mero hecho de la publicación de este panfleto demuestra la tranquilidad, la serenidad y la paciencia de que sois capaces.

No necesitáis que se os eche ningún cable, el Sindicato no sólo sois vosotros, pero los afiliados que os hemos visto al pie del cañón cuando hacía frío o cuando hacía calor, cuando hacía sol o cuando estaba nublado, cuando era de día o cuando era de noche, sabemos que el Sindicato, sin vosotros, posiblemente hubiera desaparecido, por esto creo que os merecéis justicia, aprobación, asentimiento, ánimo.

Habéis pedido ayuda, habéis pedido colaboración que no se os ha negado ni otorgado. Pedid ayuda y se os otorgará. Pedid ayuda y recibiréis críticas. Pedid ayuda, pero vacuaoos contra el veneno.

Yo también deseo salir a la luz pública con mis críticas, os quiero criticar con fiereza, quiero verter toda mi frustración en vuestras

entrañas, quiero que la envidia deje de roerme viéndoos abatidos, quiero veros derrotados para que la sonrisa se torne en carcajada, deseo vuestro fracaso para poderos decir que ya os lo había advertido. Por eso, también quiero criticar al encargado de la parte económica del Sindicato G. Palmer y quiero que se entere de una serie de verdades como templos, de estafas al Sindicato, que somos todos:

1o.— ¿Dónde está la factura de las muchas decenas de horas que habéis estado trabajando vosotros solos para el Sindicato, que somos todos?

2o.— ¿Por qué en tu estado de cuentas no figura una factura con las horas robadas al sueño cuando estabais defendiendo los intereses de los trabajadores de la enseñanza ante los empresarios?

3o.— ¿Dónde está la factura de las medicinas que tomasteis para prevenir una posible úlcera de estómago, cuando veáis que se debería proponer a la Asamblea como última medida de presión, la huelga?

4o.— ¿Dónde está la factura del seguro para cubrir el riesgo ante las posibles represalias de la empresa?

5o.— ¿Y qué me dices de la factura de vuestro teléfono particular (que, por cierto, cuesta un ojo de la cara), cuando estabais organizando y convocando asambleas, visitas a abogados, etc.?

6o.— ¿Y dónde está la factura de las horas que invirtió ayudándoos el que os critica y os exige las cuentas claras? No me digas que no os ha ayudado ¿no? ¿Entonces con qué derecho os critica?

Bueno no vamos a ser malpensados y vamos a disculparlo, puesto que quizá necesitase este tiempo que vosotros nos ofrecéis gratuitamente a todos, para ganar dinero con clases particulares para él solo, o acaso lo necesitase para estar tranquilamente con su familia o pensando en la forma de criticaros. Todo puede ser. Cosas veredes.

GENOIDES

La mesa responde

Ante las críticas formuladas por un afiliado al STEI sobre la última Asamblea de Privada (PISSARRA núm. 14), los miembros de la Comisión Ejecutiva componentes de la Mesa, consideran necesario aclarar lo siguiente:

1o.) Que al comenzar la Asamblea, el moderador indicó que existiría un tiempo limitado para defender cada enmienda al texto del Proyecto de Convenio Colectivo, seguido de un turno de defensa del texto original por la mesa y otro de contrarreplica del enmendante. Seguidamente, y caso de no retirarse la enmienda, se procedería a la votación.

Existió pues un reglamento para el debate y, en líneas generales, se cumplió.

2o.) Prueba de que existió reglamento la hallamos en el hecho de que uno de los asistentes abandonase la Asamblea, precisamente a causa de que el moderador le pidió reiteradamente que se atuviese al orden del día, ya que su intervención correspondía, en todo caso, al apartado de "Ruegos y preguntas" (último del orden del día).

3o.) Que (s.e.u o.) la Mesa no emitió "juicio valorativo" alguno sobre las enmiendas, sino que (tal como indicó el moderador al comienzo de la Asamblea) se pronunció en cada caso sobre si la enmienda presentada mejoraba o no el original, lo que no es, en modo alguno, una opinión subjetiva, sino una "contrastación empírica".

4o.) Podemos aceptar que el orden del día incluía demasiados puntos, pero no queda más remedio si queremos evitar tener que hacer asamblea cada semana (habría que ver cuántos afiliados asistirían). Por otra parte, ni se puede justificar la inasistencia, ni tampoco que la gente "se canse" a media asamblea. Aunque sólo sea porque hay bastantes compañeros que cada semana, cada día a veces, están reglando muchas horas a

NUESTRO SINDICATO, el de todos los afiliados.

Comisión Ejecutiva
STEI-Sector Privada

La crítica desde la barrera es muy fácil

(respuesta a la carta "Sobre la última asamblea", aparecida en el núm. 14 de PISSARRA).

En el Secretariado de Finanzas se encuentra el que firma esta carta, que, por cierto, NO ES CONTABLE, sino que, simplemente, intenta hacer lo mejor que puede una labor en el Sindicato; en concreto, llevar un poco claros los cuatro números peseteriles. Claro que, para hacer esto, tiene que emplear unas horas no remuneradas, mientras que quienes critican pueden estudiar o ampliar su capital dando unas cuantas clases particulares, sin que ni una sola vez se les haya visto el pelo por SU Sindicato. Al parecer, lo único que conocen es su dirección, ya que envían sus escritos por correo.

Por eso creo oportuno puntualizar.

1o.) Que fue la misma persona quien hizo los dos informes ("Propuesta aumento cuotas" y "Els diners de la vaga").

2o.) Que si cualquier afiliado desea conocer los gastos de viajes, personas que han ido, y otros gastos o "ETCETERAS", no tiene más que pasar por la calle Viñaza núm. 14 (si sabe dónde está), y comprobará que allí se halla el STEI, donde recibirá cuanta información solicite.

3o.) Si después de pasar e informarse no queda satisfecho y cree que él lo puede hacer mejor, puede encargarse de hacer el trabajo, que yo gustosamente se lo cederé para poder hacer otro, pues lo que NUESTRO Sindicato necesita es gente que trabaje más y critique menos. PALMER